



Número
10
céntimos

LA UNIÓN

Se publica
los
JUEVES

SEMANARIO INDEPENDIENTE

JACA: Una peseta trimestre. Resto de España 5 pesetas año. Extranjero 7'50 pesetas año.

AÑO XXIV | REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN | JACA 20 de Noviembre de 1930 | FRANQUEO | Toda la correspondencia a | NÚM. 1.264
Calle Mayor, 32 | CONCERTADO | nuestro Administrador

Desde Madrid

(De nuestro Redactor-corresponsal)

Desde anteayer sábado nos hallamos bajo la presión del proletariado político y sujetos a una huelga que afecta incluso a muchos de los servicios públicos y que trastorna en absoluto la vida de una gran ciudad como Madrid.

Para llevarla a cabo se han empleado todos los medios de coacciones posibles.

¿Su origen? El sábado último unos centenares de individuos contra la opinión de los dirigentes e imponiéndose a la enorme muchedumbre que acompañaba los restos de las víctimas del hundimiento de la calle de Alonso Cano, han tratado de cambiar el itinerario acordado para la conducción de los cadáveres.

La fuerza pública ha procurado impedirlo y sobre ella han comenzado a caer piedras en tal cantidad que se ha visto obligada a defenderse de la agresión, que amenazaba con ser grave.

Han sonado disparos y ha arreciado la pelea y ha habido víctimas muy sensibles que hay que sumar a las de la casa hundida en la Calle de Alonso Cano.

Tales son los hechos, al menos en su parte sensible que deja a unas familias en el dolor de haber perdido seres amados.

Pero en el fondo hay más, pues existe latente el deseo de provocar huelgas revolucionarias con cualquier pretexto y en cualquier momento. La cuestión es mantener viva la perturbación en los espíritus o en las calles, tocar a rebato y justificar, de algún modo, la revuelta atentando contra la tranquilidad de una población.

Como consecuencia de los sucesos del sábado que no han tenido autoridad para evitar los dirigentes de la Casa del Pueblo, la Federación del ramo de la Construcción ha acordado una huelga de sus afiliados hasta las cinco de la tarde de mañana lunes, sin duda de acuerdo con la Unión general de Trabajadores; pero esto no podía satisfacer a los elementos en lucha y así la Confederación general del Trabajo ha declarado la huelga total, a la que ha sido arrastrada la Unión.

No podemos—sin ocultar la verdad—negar el hecho de un estado latente de rebeldía y revolucionario en una gran parte de la masa social, como consecuencia de los siete indignos años, mas no perdamos de vista que en estos momentos se está librando una gran batalla entre los elementos del obrerismo militante para decidir quien, al fin, ha de arrastrar consigo al proletariado.

Lo lamentable es que órganos de opinión, burgueses por su ideología, aunque militando en la izquierda republicana, hayan tergiversado los sucesos deliberadamente, con el ánimo, sin duda, de mantener o extender la revuelta.

Parece que está averiguada la intervención de elementos extremistas en los sucesos luctuosos y lamentables de anteayer.

Afortunadamente, el Poder público no ha perdido la cabeza en estos momentos y con su serenidad infunde confianza entre las gentes de orden. Así es de aplaudir la manifestación del Gobierno de que no había porqué llegar a la declaración del estado de guerra, lo cual demuestra que el Poder público cuenta con medios suficientes a su alcance para reprimir cualquier desmán sin tener que recurrir a medidas excepcionales.

Lo cierto es que la vida de Madrid está interrumpida y que el espíritu ciudadano no se vé por parte alguna teniendo el Gobierno que hacer frente solo a las graves circunstancias del momento.

Difíciles, muy difíciles, son los tiempos que atravesamos. No podía, sin embargo, esperarse otra cosa, después de haber vivido sin ley cerca de siete años y de no haberse apresurado el Gobierno Berenguer a restablecer en todo su vigor la vida constitucional del país en los meses que lleva disfrutando del Poder.

Cuanto más se tarde en hacerlo mayores serán los peligros que haya que afrontar en estas horas que siguen siendo de interrogación.

Los extremistas de uno u otro lado acechan el momento propicio, que no se atrevieron a buscar cuando la Dictadura imperaba.

Deseemos la debida serenidad en cuantos tienen el deber de llevar por cauces legales la vida del país y hagamos votos porque una verdadera reacción ciudadana acabe por manifestarse imponiéndose a los logreros que tratan de pescar en río revuelto.

B. LOIS

Madrid 16 de Noviembre de 1930

Temas Agrícolas

UNA OBLIGACION CIUDADANA

La verdad pasa muchas veces por delante de nuestros ojos y no la hacemos caso: o porque estamos miopes y no la vemos, o por que nos cuesta trabajo seguirla. Hemos de abrir mucho los ojos y acometer todo trabajo cuando la necesidad nos empuja y la obligación nos señala el camino. Muchas veces nos han dicho que la actividad política es una obligación a la vez que un derecho, porque cada hombre colocado en una nación organizada según leyes, en un Estado, es un órgano activo encargado de la función del sufragio, así como otros por elección o designación, desempeñan las funciones

ejecutiva, legislativa o judicial. Muchas veces nos resultaba más cómodo dejar que otros votasen, o no alcanzábamos la importancia de nuestra función ciudadana. Mas ha llegado el momento de urgente necesidad en que nuestros hijos con su esperanza amenazada, nuestras necesidades insatisfechas, nos recuerdan a gritos que los labradores tenemos la ineludible obligación de ejercitar nuestros derechos convertidos en deber por el imperativo histórico.

Los españoles vivimos en esta tierra que nos vió nacer, que guarda los restos sagrados de los padres, que nos sustenta, fertilizada con nuestro sudor; nos acogemos a una misma gloriosa bandera; y trabajamos, gozamos y sufrimos juntos, porque tenemos un fin nacional que cumplir. Una misma empresa nos congrega; y, ciudadanos de la misma patria, nuestras obligaciones y derechos han de ponerse coordinadamente en juego para alcanzar las comunes aspiraciones. No hay ciudadano de mejor o peor calidad, aparte de las diferencias que el mérito de cada uno establece. Ser labrador no es menos que ser ingeniero; producir el trigo es necesario, como fabricar la harina; el humo de la fábrica y el vaho de la tierra se unen en la atmósfera: todos son elementos que integran necesariamente un conjunto armónico que amamos sobre nuestras vidas y llamamos Patria.

Cuando estos elementos no se avienen, cuando algunos pretenden desunir a los demás, el funcionamiento se altera; y la naturaleza, celosa guardadora del orden, pide un reajuste, porque la conjunción de los esfuerzos individuales se logra cuando cada elemento obra en su lugar y según su destino. El labrador deja a veces de mirar al campo y dirige su vista a la ciudad; emigra: no por capricho, por veleidad que no conoce, sino porque está olvidado; siempre cumplió con su trabajo, mas en reparto de bienes no le llega la cultura, la higiene, el bienestar, sale de su sitio, llevado de la necesidad. La constitución interna de nuestra Patria está pidiendo a voces un reajuste. ¡Y ésta es nuestra obligación! Primero, conocer nuestros deberes, nuestros derechos; después, inponerlos.

La imposición, tratándose de personas, se consigue por el convencimiento. Un programa basado en las ideas de utilidad común y de justicia tiene fuerza bastante para formar la opinión pública que es la forma de manifestarse la necesidad nacional. En un país donde tres cuartas partes de la población habita en el campo, un programa agrarista, integral, solidarista, moverá a una inmensa mayoría que por esfuerzo natural ha de intervenir en la formación de una Patria nueva.

Opinión e intervención que son el fondo de la política, no de esa que motivó nuestra indiferencia, mezcla de repugnancia y

desencanto, sino de la actividad obligada a cada ciudadano que tiene, por el hecho de serlo, el deber de colaborar al bien común y al propio.

Tenemos un programa, desgranado en Asambleas, conferencias, artículos de periódicos y concretado en magnificas conclusiones. Si consideramos que su implantación es necesaria; que la promulgación de leyes que le tradujesen en realidad habría de resolver el malestar de España, dándola una organización de que carece, estamos obligados. ¡La política agraria será nuestro deber ciudadano! Política social, política de clase que ya veremos como resuelve nuestro problema que es el problema de todos.

SANCHO ABARCA
(Del Servicio de Prensa de U. R.)

La Carestía de los productos del Campo

Enriquece nuestra pinacoteca moderna una obra titulada. «Aún dicen que el pescado es caro»... cuyo asunto, aplicado al campo, nos sugiere estas cuartillas. Se representa en ella lo árduo del trabajo del pescador, que, mal comido, medio desnudo y sin descanso, ocupa el día y parte de la noche en tirar de la tralla, acompañado en tan dura tarea de la esposa y los hijos. Pero no es esto lo peor, sino que, al ofrecer al intermediario su mercancía, lograda a trueque de tanto riesgo y de tanto trabajo, suele ser rechazada por cara, buscando con tal estratagemas un precio pingüe, sí, para su bolsa, pero ruinoso para el desdichado pescador.

Compañero de luchas y víctima de tales artimañas es el sufrido labriego español que, a brazo partido y sin descansar, logra arrancar a la tierra, unas fanegas de trigo, unas arrobas de aceite o algunas cántaras de vino. Para conseguir esta producción tiene que trabajar un año entero, en intenso, agotador trabajo de sol a sol, durante todo un año, con el alma siempre en pena por si la sequía o la escarcha, el rayo o el tizón amenazaban destruir sus cosechas. Y cuando, después de tantos trabajos y zozobras, ofrece al mercado su esquilmo producto, pensando gozoso en que ya se aproxima la hora del Tabor, entra en un nuevo Calvario sin esperanza alguna de redención.

Acuciado por la necesidad, el labrador acude con su producción al almacenista o al acaparador, quienes fingien desinterés y rechazan los productos, «porque son caros» Dolido en su cuerpo y en su alma y presumiendo que no correrán mejor suerte otras gestiones, se resigna, bien a su pesar, a un precio irritante y burlesco y vende de «ahorcado» lo que fué objeto

de sus trabajos y sus desvelos durante un año. ¡Pobre labriego, tan sufrido y tan indefenso!

Ya pesa en sus manos un puñado de monedas que se va encargando de aliviar una legión de garfios que le sale al camino, al sonido alegre de las recién cobradas pesetas. El albeitar y el operador, el barbero del lugar y el sangrador (todo en una pieza); el agente de consumos y el de cédulas personales, y no mencionamos al médico ni al farmacéutico, porque nuestro hombre estima que estos servicios son artículos de lujo para él y atiende en caso de necesidad a remedios caseros que suele recomendarle el curandero o la mujer que tiene gracia.

Y tal maña se da el desgraciado que apenas cobró las pocas pesetas de su venta se queda limpio de polvo y paja y se vé obligado a volver a la tienda en donde compra a muy elevados precios aquella misma mercancía que él vendió por los suelos. Y como si fuera bastante, aun se le llama ambicioso y se le atribuye el encajecimiento de la vida.

J. SILVA

El Presupuesto municipal para 1931

Con una asistencia de público muy numeroso, el Pleno del Ayuntamiento, en sesiones extraordinarias, ha hecho un análisis minucioso y detallado del presupuesto para el ejercicio de 1931, que a decir verdad constituyó un trabajo de alta significación, reflejo de la vida local en todos sus aspectos, y que por imperativo del resurgir progresivo de Jaca, de sus condiciones de ciudad moderna, comprende partidas y previsiones de las que, probablemente, otras poblaciones de más vecindario que la nuestra pueden prescindir sin lesión para sus intereses y sin menoscabo para su vida.

A nosotros nos empujan los acontecimientos. El ritmo de nuestro vivir está ahora en el período algido de su aceleramiento y repercute, lógicamente, en la economía municipal obligada a recoger todos los latidos y a abrir con gallardía, paso franco a los aires de fronda que hasta nosotros llegan, a las obras culturales que se nos ofrecen, a las corrientes turísticas que tienen aquí puestos sus ojos para elegirnos, en su día, como punto de sus preferencias.

Estas son, a nuestro juicio, las causas, entre otras, que han motivado principalmente la constante elevación del presupuesto de gastos hasta llegar a una cantidad que pone un poco de miedo y de preocupación en el contribuyente, ante la inminencia de gabelas y arbitrios superiores a sus fuerzas de pequeño industrial, de obrero que vive vida lánguida y a veces penosa, de labrador que arranca a sus tierras, a fuerza de sudores, el fruto cotidiano...

Por eso nos parece muy en su puesto la actitud del concejal que, recogiendo este sentir, estas incertidumbres, los anhelos de un vivir sin fatigas, impugna partidas y partidas del presupuesto aunque, a veces, la fuerza aplastante de la realidad

determine el dejar los capítulos objeto de deliberación como nacieron del estudio sereno de las necesidades que los crearon.

La ciudad se agita, ahora, en un momento de evolución que necesita de todas las asistencias y le sería perjudicial y hasta funesto el prescindir de ecuanimidad y de prudencia para el estudio y encauzamiento de sus problemas.

Afortunadamente ellas no han de faltar pues así quedó demostrado en los últimos debates del Ayuntamiento, en la intervención de ciudadanos que supieron poner en sus protestas y en sus peticiones, justeza de frase, espíritu de justicia y la suficiente reflexión para una demostración serena del sentir de las clases por ellos representadas y que no es otro que llevar al presupuesto municipal la máxima economía.

Como justificación de tales aspiraciones se ha hecho mucho uso, estos días, de la palabra *pueblo* y sería curioso saber dónde empieza y dónde acaba la verdadera acepción de este vocablo. Con nosotros vive una clase,—clase integrante de *ese pueblo*—que no vende, no riega fincas, no cobra arriendos, no disfruta de los saneados beneficios de la plus-valía, derivada de mejoras y reformas, pero contribuye, heroicamente, a las cargas municipales con su contribución directa a los más saneados y pingües impuestos.

Esta clase—nosotros así lo creemos—tiene derecho a que la ciudad cuide de sus necesidades dotándola, sin mezquindades, de servicios higiénicos, de centros de educación y cultura para sus hijos, poniendo, en fin, a su disposición elementos de vida a tono con su condición social, sin refinamientos pero sin restricciones lesivas...

Porque abundan en este sentir los hombres que han desfilado y desfilan por la Casa Ayuntamiento, y conscientes de responsabilidades que habría de alcanzarles, tienen decidido propósito de atender todas las necesidades, *las del pueblo*; que pueblo es el que trabaja, el que tiene a su cargo rudas tareas corporales y pueblo es también el funcionario público, el que ejerce profesiones liberales, no siempre espléndidamente remuneradas, pero que ha de vivir en el plano social de sus títulos y de su carrera.

Porque hay que compaginar, sin odiosas preferencias, todos los intereses, es difícil la labor municipal y entendemos muy saludable y aún necesaria la crítica serena y desapasionada de cuanto ocurra en la Casa Consistorial y la intervención de los elementos que constituyen la gran masa, si como ahora ha ocurrido lo hacen sin prejuicios y llevados del plausible deseo de que en Jaca sea la vida fácil, y dentro de la actual situación, económica.

La lectura y discusión del Presupuesto ha consumido dos sesiones (sábado y lunes) de cinco horas y pico cada una, detalle éste que nos impide recoger íntegramente en nuestras columnas esta labor municipal tan interesante.

No es posible desmenuzar, como la Corporación lo hizo, todos y cada uno de los capítulos del presupuesto. Basta con decir que el señor Castán impugnó una gran parte de los mismos dando lugar a debates con intervención de los señores Lacasa, Abad, Sánchez-Cruzat y de algunos otros concejales.

Una de las primeras partidas rebatidas por el señor Castán fué la de representa-

ción municipal, que a juicio de este señor debía suprimirse totalmente. Defendida por el señor Cruzat, se tomó en consideración la propuesta del señor Navasa que como transacción redujo la consignación, para este capítulo, a 1.500 pesetas.

En el capítulo tercero, artículo segundo—Socorro de incendios—el Sr. Abad dió al Sr. Castán, a su requerimiento, amplias explicaciones sobre la manera de realizarse el servicio de extinción de incendios. Se acordó que los sueldos de los bomberos se pagaran directamente por el Ayuntamiento y quedó aprobado el artículo con la adición de trescientas noventa pesetas para gastos de seguros del personal.

Hizo el señor Castán algunas observaciones sobre el servicio del alumbrado público pronunciándose en el sentir de que para el pago del mismo debía volver se al antiguo régimen de compensar su precio con el de arbitrios sobre palomillas y cables. La Presidencia dijo que en el dictamen nada se propone que sea novedad y sin discusión se aprobó el artículo.

Discutida la subvención de quinientas pesetas para el Sindicato de Iniciativa se sometió a votación siendo aprobada por mayoría.

Y así a este tenor fueron desfilando artículos y partidas tan interesantes, como los servicios de Inspección veterinaria que a juicio de la corporación o de parte de ella, puede ser modificado de acuerdo con los señores que lo tienen a su cargo; el que afecta a personal de oficinas que el señor Castán cree excesivo y que quedó pendiente de aprobación en las partidas referentes a sueldos de los funcionarios interesados; el capítulo 8.º que trata de auxilios médico y farmacéutico y sobre los cuales se hicieron algunas protestas y denuncias; el de instrucción en el que se apuntó la anomalía, a juicio del Sr. Castán, de haber nueve profesores para segunda enseñanza con un número muy limitado de alumnos y solo tres profesores para la copiosa matrícula de las escuelas primarias. El Presidente concretando este asunto dijo que el número de profesores no depende solo del de los alumnos sino de la calidad de la enseñanza y la segunda por el gran número de asignaturas que comprende exige forzosamente como mínimo el que tiene para los bachilleratos elemental y universitario el colegio de Escuelas Pías. Replicó el señor Castán que Jaca adolece hace tiempo de esa falta de escuelas y que ello se evitaría con la construcción de un grupo escolar. Propuso se consigne una cantidad para costear los estudios de segunda enseñanza a dos niños pobres de la ciudad y por unanimidad se acordó crear dos becas con doscientas pesetas anuales y tomar nota sobre la indicación sobre el grupo escolar para tratarlo en el Ayuntamiento.

El capítulo once que trata de edificaciones fué asimismo objeto de un detenido estudio pues afecta al entretenimiento de caminos vecinales, que debe ser objeto—dijo el señor Castán—de estudio preferente del Ayuntamiento pues su cuidado y el tenerlos en disposición de fácil acceso interesa a la agricultura para su mayor expansión. Propuso que en lugar de cifras globales para calles y caminos se fijen expresamente las que a cada concepto se destinen pues de otra suerte puede darse el caso de atender preferentemente uno solo de los servicios con perjuicio del otro.

A moción de D. Juan Lacasa se acordó renovar un plan general de caminos

vecinales que aprobado por la superioridad permita la expropiación por el Ayuntamiento de los terrenos que sean necesarios para el ensanche de las vías existentes o de las nuevas que puedan crearse.

El lunes se reunió nuevamente el Pleno del Ayuntamiento para leer las partidas y capítulos que afectan al presupuesto de ingresos.

Como en el de gastos, se hizo un detallado examen discutiéndose ampliamente algunos extremos de interés. La Corporación prestó gran atención a la imposición del arbitrio sobre solares, uno de los más interesantes del presupuesto de ingresos. Por unanimidad se dejó pendiente de estudio por la Comisión Permanente.

Se dió cuenta de la creación de algunos arbitrios nuevos sobre huecos y balcones, que se cobrarán con arreglo a clasificación por categoría de calles.

Al final de la sesión hicieron uso de la palabra, desde el público, los señores Callaved, Borderas, Bueno y Bandrés. El señor Borderas que representaba a la agrupación socialista impugnó globalmente el presupuesto, por ser fiel reflejo—dijo—con todos sus vicios y sus inconvenientes de sus predecesores, hechos por los hombres de la Dictadura. Protestó por no haberse anunciado por bando el plazo legal de reclamaciones y se extendió en consideraciones, de carácter político sobre la actual constitución de los Ayuntamientos que no tienen, no pueden tener la representación del pueblo.

El señor Bandrés, republicano, abogó por la construcción de un grupo escolar mejora ésta muy necesaria y que principalmente había de beneficiar a las clases populares.

Comentando las bajas que debían introducirse en el presupuesto para hacerlo asequible a la economía de la ciudad, dijo que a su juicio debía subsistir íntegra la subvención para los Cursos de Verano, ya que además de no modificar la cantidad rebajada la cuantía enorme de la cifra global, afectaba a un aspecto interesante del buen nombre de Jaca, muy respetable. Pidió la reposición de la cantidad rebajada para esta atención.

El señor Callaved abundó en el sentir de estos señores doliéndose de la atención que se presta a servicios y subvenciones que si efectivamente dan nombre y prestigio a Jaca, no pueden anteponerse a los de interés general y a los que reclaman y necesitan las clases humildes. El criterio de vivir, sin regateos, hacen del presupuesto una carga pesada para el contribuyente y desde luego superior a sus medios económicos. A todos gustaría ver a la ciudad plétora de lujos y refinamientos pero primero... vivir.

Coincidiendo con el sentir de una mayoría de sus representados pidió que quedara sin efecto la supresión votada del auxilio a la Filarmónica Jaquesa.

Y el señor Bueno tomó a su cargo la defensa de los intereses de las ya citadas clases humildes para las que, en el presupuesto municipal no hay nada que esté con su manera de vivir y con sus aspiraciones. Hizo atinadas observaciones, sobre este particular y estimó lesivo el presupuesto para el contribuyente.

Nota final que supone un resumen de la labor municipal que comentamos y que refleja con cifras la cuantía del presupuesto: «El Excmo. Ayuntamiento de esta Ciudad, en sesión celebrada el 17 del corrient-

¡REUMATICOS!

¿Quereis aliviar vuestros dolores?

ID HOY MISMO A LOS

Almacenes de San Pedro - S. A.

los cuales han puesto a la venta importantísima partida de Género de punto de lana, para Caballero y Señora, de inmejorable calidad **A PRECIOS DE ALGODON**

III CAMISETAS LANA A 3'25 III

te mes y año; acordó por unanimidad aprobar el presupuesto ordinario de ingresos y gastos de la Corporación para el año 1931, cumpliendo un precepto reglamentario.

Después de su aprobación y con el carácter de protesta, pero no contra el presupuesto sino contra la forma en que el Estatuto municipal obliga a los Ayuntamientos a efectuar los ingresos, sin hacer las debidas diferencias entre las personas pudientes y la clase obrera, por lo que respecta a los arbitrios sustitutivos del desaparecido impuesto de consumos, hizo constar la suya una minoría de señores Concejales.

El Pleno del Ayuntamiento, ha introducido en el proyecto de presupuestos, presentado y formado por la Comisión permanente para su aprobación definitiva, las siguientes modificaciones:

GASTOS

Altas.—En diferentes partidas. 4.000'90
Bajas.—En idem ídem .. 22.525'00
Diferencia en menos..... 18.524'10

INGRESOS

Altas.—Definitivas..... 1.000'00

(Está pendiente de estudio por la Comisión permanente la imposición del arbitrio sobre solares y en su caso, cuantía, elevando dictamen al pleno, sobre estos extremos.)

Bajas.—De diferentes partidas. 2.000'00
Diferencia en menos..... 1.000'00

RESUMEN

Presupuestado por la C. P. M.
en ingresos.....479.099'34
Bajas aprobadas..... 1.000'00
Definitivo (Salvo variaciones que se dicen).....478.099'34
Presupuestado por la C. P. M.
en gastos.....479.099'34
Bajas definitivas..... 18.524'10
Definitivo460.575'24

El Superavit de 17.524'10 pesetas que aparece en el anterior resumen, no es definitivo, queda pendiente de las modificaciones que introduzca el Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda de la provincia, si las hay, puesto que no será firme hasta obtener su aprobación por la Superioridad económica

A los Republicanos de Jaca

Para tratar asuntos de interés para el partido y estudiar la reorganización del mismo, se celebrará el domingo 23 a las once de la mañana en el Café Universal, una reunión a la que quedan invitados y se suplica su asistencia cuantos simpaticen con la causa republicana.

LA COMISION

COMUNICADO

Señor Alcalde

Confeccionados los Presupuestos, aunque sin aprobarse y pareciendo que se vá, lo que ya era hora, a que todos contribuyamos por igual llevando las cargas, voy a permitirme mostrar una desigualdad en ello, por si puede todavía tenerse en cuenta.

El nuevo arbitrio sobre balcones es, según reza la ordenanza, «por ocupación de vía pública» ¿no es así? Pues bien; los vecinos de la calle de Gastón Andreu deseáramos se tuviese en cuenta para la aplicación de ese tributo la serie de bidones de gasolina, bocoyes de vino, carros, autobuses, etc., etc. que ocupan bastante más la vía pública que los balcones; los que, desde luego se les aplicará ya la exacción.

Sobre todo con los autobuses, es escandaloso lo que ocurre. Llegan a última hora de la noche y, como si no hubiese garages que pagan su contribución para que en ellos se depositen los coches, quedan allí hasta las primeras horas de la mañana en que, con sus ruidos de horripón traca, nos despiertan, teniendo derecho al sueño y a la tranquilidad como vecinos de una calle urbanizada. Ejemplo: la madrugada última con un enorme camión cargado de carbón ¿En qué categoría se nos incluirá? Seguramente de las primeras, pues, a medida de los tributos, deseamos las consideraciones y que se nos respeten los derechos.

DUMAS

Gacetillas

El ministro de Instrucción Pública ha manifestado que con arreglo al decreto de ascensos en el Magisterio y con motivo del aplazamiento de las oposiciones restringidas, ascenderán 2.049 maestros, de los que 945 son varones y 1.104 hembras.

Con asistencia del Capitán general de la Región se ha celebrado en Huesca con gran brillantez el acto de imponer los brazaletes a las nuevas enfermeras de la Cruz Roja de aquella capital.

En la nueva combinación de gobernadores ha sido designado para esta provincia Don Alfredo Pérez Viani, Teniente Coronel de Sanidad militar con servicio en el Hospital Militar de Vigo.

Dentro del cuerpo a que pertenece es uno de los miembros más prestigiosos, por su cultura y limpia hoja de servicios prestados a la Patria.

Dice la prensa en nota biográfica que publica de este señor que prestó en Jaca sus servicios a poco de su ingreso en el Ejército.

De su viaje de novios han regresado nuestro buen amigo don Eleuterio Asproz y su joven y bella esposa Carmen Díaz. Bien venidos.

Han sido nombrados agentes de Vigilancia:

De Ansò, don José Camacho; de Benasque, don Plácido Caldevilla; de Bielsa, don Claro Hernández; de Hecho, don Victoriano Villa y don Jesús Gisbert; de Plan, don Angel Díez, y de Sallent, don Julián Garrido.

Continúa el tiempo con suaves y agradables temperaturas. Hoy ha amanecido con ligero nublado, pero el termómetro apesar de lo avanzado de la época se sostiene por encima del 0.

Debutò ayer en el Teatro un número de variedades, denominado Agrupación Americana que alcanzó un buen éxito. Seguramente que esta noche se verá el teatro muy animado pues el público salió muy satisfecho de la actuación de estos artistas.

Fiesta de la Presentación de la Santísima Virgen celebrada en el Colegio de Santa Ana.

A las 8. Misa de Comunión administrada por el Ilmo. señor Obispo.

A las diez y media solemne Misa, cantada por las señoritas educandas.

A las seis y media rosario y acto de consagración a la Santísima Virgen

Las niñas del Colegio del I. C. de María celebrarán la festividad de la Presentación el día 21. Como preparación a ella han hecho tres días de ejercicios espirituales y el día de la fiesta honrarán a la Santísima Virgen con Misa de Comunión a las 8 la que celebrará el Rvdo. Padre Rector de los Escolapios. A las 10'30 Misa solemne por el Rvdo. M. Carlos Quintilla y cantada por las alumnas y exalumnas del Colegio.

Temperaturas de la semana.

Día 13; Máxima, 11; Mínima, 1 bajo 0
—Día 14; Máxima, 10; Mínima, 1 bajo 0
—Día 15; Máxima, 9; Mínima, 1 bajo 0
—Día 16; Máxima, 10; Mínima, 1 bajo 0
—Día 17; Máxima, 11; Mínima, 0
—Día 18; Máxima, 13; Mínima, 5 sobre 0
—Día 19; Máxima, 11; Mínima, 4 sobre 0

Adoración Nocturna

Vigilia general de difuntos.
Se celebrará en la Iglesia del Sagrado Corazón de Jesús la noche del domingo 23 al lunes 24.

Horario

A las diez y media: Junta de Turno.
A las once: Exposición de S. D. Majestad, Oraciones de la noche, Invitatorio y primer nocturno del Oficio del Santísimo Sacramento.

A las doce: Segundo Nocturno.
A la una: Tercer nocturno.
A las dos: Trisagio.
A las tres menos cuarto: Oraciones de la mañana, ejercicio de preparación para la Comuniòn (que se dará dentro de la Misa del Oficio de Difuntos) y Reserva.
A las tres y media: Oficio de Difuntos, Misa y procesión de responsos.

Se invita a todos los Adoradores Honorarios, a los Tarsicios y a todos los devotos del Santísimo Sacramento y de las benditas ánimas del Purgatorio.

Discos y Gramolas

Gran Bazar, La 25.000

Mayor, 20—JACA



Todas las misas que el día 22 se celebran en la Parroquia y en los altares de la Santísima Trinidad y de los Dolores de la Santa Iglesia Catedral desde 7 y media en adelante, serán aplicadas por el alma de

DOÑA ELISA HERRAIZ ARA

que falleció en esta ciudad el día 21 de Noviembre de 1929

R. I. P.

La familia suplica la asistencia a alguna de dichas misas.

C-1

Se Vende Perra Policía de 4 meses. Razón Ciudadela Pabellón inmediato a la Capilla.

Pérdida El martes una muchacha de servicio extravió un billete de 25 pesetas. Se ruega al que lo encuentre dé aviso a esta imprenta.

Tip. Vda. de R. Abad. Mayor 38—Jaca

Se Vende la casa n.º. 9 de la calle Baja del Seminario, propia para labrador. Dirigirse a esta imprenta.

P-4-d

Coche familiar

estón con su toldilla y tartana.

Todo ello en buen estado de conservación. Se venden por precios muy ventajosos.

LA JACETANA

Juan Lacasa y Hermano

Conejar

En plena producción se vende uno, con su instalación completa, por no poderlo atender su dueño. Raza «Gigante Español.»

Darán razón en esta imprenta.

Hotel PARIS

CONFORTABLE-TRATO ESMERADO
AMPLIAS E HIGIÉNICAS HABITACIONES.

CASA ESPECIAL PARA SRES. VIAJANTES.

PRECIOS ECONÓMICOS PARA ESTABLES.

Frente a la Catedral -- JACA

¡Labradores!

Si queréis adquirir Básculas de Romana doble o sencilla, de distintos tamaños y fuerza, oficialmente contrastadas y perfectamente afinadas a precios muy económicos, dirigirse a

La Jacetana

Juan Lacasa y Hermano
JACA

Anisados y Licores

JULIO ARAMBÜRO

en JACA

En su ALMACEN, afueras de San Pedro, y despachados por su apoderado Sr. RAMOS

Lejía Nieve del Pirineo

La lejía «Nieve del Pirineo» además de su calidad excelente tiene para quien la usa una grata sorpresa. Regala en un tanto por ciento considerable de botellas, una monedita de plata. Si es usted constante en el uso de esta lejía puede beneficiarse con este práctico regalo, ahorrará dinero se convencerá de sus condiciones y calidad inmejorable.

Lejía Nieve del Pirineo

Banco de Crédito de Zaragoza

CAPITAL 12.000.000 de pesetas = || = FUNDADO EN 1845

Sucursal de JACA: MAYOR, NÚM. 26 BIS
APARTADO, NÚM. 3
TELÉFONO, NÚM. 63

SUCURSALES EN: Aínsa, Alagón, Albalate del Arzobispo, Alcañiz, Alcorisa, Almunia de D.ª Godina, Ayerbe, Barbastro, Borja, Calanda, Canfranc-Arañones, Epila, Gallur, Graus, Híjar, JACA, Monzón, Morata de Jalón, Morella, Puebla de Híjar, Tamarite de Litera y Villafranca del Cid.

Créditos y Descuentos.—Cuentas Corrientes.—Valores del Estado e Industriales.—Depósitos.—Cambio de Moneda.—Giros.—Cartas de Crédito.—Informes comerciales, etc... y en general toda clase de operaciones Bancarias

IMPOSICIONES EN METALICO CON INTERES

Los tipos de interés que abona este Banco son:

IMPOSICIONES A 1 AÑO 4 y medio por 100
» » 6 MESES 4 » »
» » 3 » 3 y medio por 100
» » LA VISTA 2 » » »

CAJA DE AHORROS, CUATRO POR CIENTO ANUAL

Domicilio social, Edificio propiedad del Banco:

INDEPENDENCIA, núm. 30 y 32 = = = Zaragoza

CLINICA DE STA. OROSIA

Situada en el Paseo de Alfonso XIII

Rayos X, Diatermia, Rayos infrarrojos, Rayos ultravioleta, Masaje, etc.

CIRUJIA, Laboratorio, Medicina general

Pensión para enfermos y operados Consulta de 10 a 1 y de 2 a 4

LOS SÁBADOS CONSULTA GRATUITA PARA NIÑOS SANOS LACTANTES Y DE 1.ª EDAD

CLICHES ARTISTICOS
DIBUJOS ORIGINALES

'Ebro Prensa,

Sección Artística

4 Agosto, 27 Teléf. 4539
ZARAGOZA

PINTURAS

PAPELES PINTADOS

La casa MAZUQUE ha recibido una importante remesa de papeles pintados procedente de la fábrica I. Leroy de PARIS los cuales están de venta y pueden verse en su tienda, Gil Berges, 8.

Para mayor comodidad del público envía esta casa los muestrarios a domicilio a quien lo solicite, lo mismo dentro que fuera de la población; a la par que da toda clase de explicaciones para su colocación.

Caja de Previsión

Social de Aragón

Colaboradora del Instituto Nacional de Prevision

Caja de Ahorros: (Bajo el protectorado y la inspección del Estado).

LIBRETAS DE AHORRO A LA VISTA: al 3 y 1/2 por %
LIBRETAS DE AHORRO DIFERIDO: al 4 por %
(muy recomendables para la formación de capitales Dotales).

Imposiciones a plazo fijo: al 4 por 100.
Cuentas de Ahorro: al 3 por 100.

Agente de la Caja en JACA

Don José Novales

CAJA DE PENSIONES

Pensiones vitalicias: desde los 65 años (Retiro Obrero).

Pensiones inmediatas: muy convenientes para ancianos sin familia.

Pensiones temporales: desde los 55 o 60 hasta los 65 años (Mejoras).

Capital-herencia: a favor de la familia del obrero (Mejoras).

Practicando **Mejoras** adquiere el obrero derecho a **PENSION DE INVALIDEZ.**

P-57

Banco Zaragozano

SUCURSAL DE JACA

Calle Mayor, núm. 12

BANCA--BOLSA--CAMBIO

INTERESES QUE ABONA

En cuentas a la vista 2'50 por 100 anual
» » un mes... 3 » »
» » tres meses 3'50 » »
» » seis meses 4 » »
» » un año... 4'50 » »

CASA CENTRAL:

Coso, 47 y 49 y Don Jaime I, núm. 1

ZARAGOZA

CAJA DE AHORROS:

Libretas al 4 por ciento de interés.

CAJAS DE ALQUILER

recientemente instaladas para la custodia de Valores, Documentos, Alhajas y cuanto se desee guardar. 25 pesetas al año.

SUCURSALES:

Alagón, Alhama de Aragón, Almazán, Arcos de Jalón, Ariza Ateca, Belchite, Binéfar, Calamocha, Calatayud, Cuenca, Ejea de los Caballeros, Guadalajara, Haro, Huete, JACA, Madrid, Monreal del Campo, Motilla del Palancar, Sádaba, Santa Cruz de la Zarza, Santa Eulalia del Campo, Santo Domingo de la Calzada, Sos del Rey Católico, Tarancón, Tauste, Uncastillo, Zuera.

AGENCIAS DE CAJAS DE AHORROS MAS DE 90

Lea usted LA UNION

Banco de Aragón

ZARAGOZA

Sociedad Anónima fundada en 1909

Capital... Ptas. 20.000.000

Reservas... 6.000.000

SUCURSALES: Alcañiz, Almazán, Ariza, Ayerbe, Balaguer, Barbastro, Burgo de Osma, Calatayud, Caminreal, Cariñena, Caspe, Daroca, Ejea de los Caballeros, Fraga, Huesca, JACA, Lérida, Madrid, Molina de Aragón, Monzón, Sariñena, Segorbe, Sigüenza, Soria, Tarazona, Teruel, Tortosa y Valencia.

AGENCIA EN ADEMUZ

BANCA--BOLSA--CAMBIO--CAJA DE AHORROS

OPERACIONES BANCARIAS EN GENERAL

Intereses que se abonan en la Central y

Sucursales:

Cuentas corrientes a la vista... 2 1/2 % anual
Imposiciones a plazo de 3 meses... 3 3/4 % anual
Imposiciones a plazo de 6 meses... 4 % anual
Imposiciones a plazo de 1 año... 4 1/4 % anual

LIBRETAS

CAJA DE AHORROS AL 4 por 100 DE INTERES ANUAL

Prestamos Hipotecarios por cuenta del

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

Oficina de cambio de moneda en la estación Internacional de Canfranc.